

Rawson Julio de 2010.

24/10	<u>Expte.: 29085/10</u> I.P.V. Y D. U. Contratación Directa Construcción de Archivo IPV- Rawson.
-------	---

Dictamen 86/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 24/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de la obra "Archivo I.P.V. y D. U.", en la Localidad de Rawson, de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 607.181,16** valores de Abril de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa PORTICO 3 S.A., de **\$ 684.187,41**, valores básicos de Abril de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Se observa que dicha oferta esta un 12.68 %, por encima del presupuesto oficial.

Respecto de la segunda oferta (PLASA INGENIERIA \$ 721.640.18), debo advertir que el Ingeniero Electromecánico con matricula 1969, no puede ser Representante Técnico, en obras civiles como la que se trata, pues el titulo de grado no lo habilita en su incumbencia profesional para dichos trabajos, de estudio de suelos, cálculos de estructuras de fundación etc., si bien esta inscripto en el colegio profesional provincial.

Por ultimo la pretendida contratista (PORTICO 3 S.A.) deberá adjuntar, previo a la firma del contrato, la documentación solicitada Anexo II-Subcomisión Técnica (hoja 268 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas

